

BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL N° 3130
Corrientes, 09 de Enero de 2019

ORDENANZA:

N° 6700: PROHIBE la venta de medicamentos, drogas o preparados farmacéuticos y sustancias farmacológicas catalogados como de “venta libre” en los quioscos y/o comercios y/o almacenes de venta al por menor en todo el ejido municipal de la Ciudad de Corrientes.

Res. N° 2958/18: Promulga Ord. N° 6700.

N° 6701: DETERMINA que la habilitación comercial para la instalación y funcionamiento de establecimiento comercial, industriales, de servicios y toda otra actividad que deba someterse a dicha autorización municipal se registrará por las disposiciones de la presente Ordenanza.

Res. N° 2959/18. Promulga Ord. N° 6701.

N° 6702: MODIFICAR el Artículo I de la Ordenanza N° 5801 por el Gráfico que como Anexo I forma parte de la presente. Santa Catalina.

Res. N° 2960/18. Promulga Ord. N° 6702.

N° 6703: MODIFICA el Artículo 5 de la Ordenanza N° 6.508, “Transporte Suburbano Inter Jurisdiccional de Pasajeros”.

Res. N° 2961/18. Promulga Ord. N° 6703.

N° 6704: Designa, con los siguientes nombres, a las calles que conforman el Conjunto Habitacional Santa Catalina, Anexo Analístico.

Res. N° 2962/18. Promulga Ord. N°6704.

N° 6705: ESTABLECE la consulta y emisión digital del Recibo de Haberes de las Autoridades Superiores, agentes municipales contratos no permanente y planta permanente del Departamento Ejecutivo Municipal, del Honorable Concejo Deliberante y de la Defensoría de los Vecinos.

Res. N° 2963/18. Promulga Ord. N°6705.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Corrientes.

19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6704

VISTO:

La necesidad de imponer nombres a las calles del "Conjunto Habitacional Santa Catalina" de nuestra Ciudad, Y;

CONSIDERANDO:

Que. la Dirección de Ordenamiento Urbano de la Subsecretaría de Planificación Urbana, está desarrollando el Programa de Reordenamiento del Nomenclador Urbano.

Que. en un primer avance ha detectado la existencia de conjuntos de viviendas próximos a entregarse o recientemente entregadas que a la fecha sus calles no están identificadas o simplemente están identificadas con números.

Que próximamente serán entregadas las 678 viviendas del Complejo Habitacional Santa Catalina emplazado al Sur del Barrio San Roque.

Que. considerando que la temática escogida para la imposición de nombres de calles. a las calles que a la fecha están identificadas con números es "Rendir homenaje a los artistas chamameceros fallecidos"

Que, el Sr. Presidente de la Comisión de Cultura, Educación y Turismo del H.C.D, remitió a la Secretaría de Desarrollo Urbano – Subsecretaría de Planificación Urbana una nómina de Artistas Chamameceros fallecidos con una breve reseña histórica de cada uno, a continuación se transcribe parte de la misma.

NÓMINA DE NOMBRES DE CHAMAMECEROS FALLECIDOS

1- ALEJANDRO BARRIOS: Acordeonista y compositor, Alejandro Barrios nació el 26 de febrero de 1923 en el Paraje "Datil Corá", departamento de San Luis del Palmar, Provincia de Corrientes. Se inició en la música en su niñez ejecutando acordeón de 2 hileras, instrumento con el que desarrollaría toda su carrera artística. En esta etapa recibe lecciones de Cándido y La Cruz Ríos, acordeonistas de la zona. Radicado en la década de 1940 en el Chaco, forma un conjunto acompañado del guitarrista paraguayo Secundino Barrios, con quien realiza recordadas presentaciones en la pista "El Picaflor" de la ciudad de Quitilipi. En la faz autoral, llevan la firma de Barrios obras como "Cañada Grande", "A los amigos de Fortín Soledad", "A Benón Canal", "Los Laureles" y "Picada Yacaré", por citar algunas.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..2//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N°

6704

2 - ARGENTINA ROJAS: Cantante, autora y compositora Argentina Rojas, nació en la capital de Corrientes el 25 de Mayo de 1924. Iniciada en el canto desde muy niña, realiza sus primeras presentaciones en fiestas escolares y familiares. En la década del 50 comienza a presentarse profesionalmente en escenarios de la capital correntina como el "Salón Panambi", acompañada de grandes artistas como Edgar Romero Maciel, Ramón Chávez. En la década del 80 Argentina Rojas grabó la obra integral "Concierto del Monte" del gran artista correntino Edgar Romero Maciel, acompañada por el autor en piano. A principios de la década del 90 Argentina Rojas se retiró de los escenarios radicándose en Bella Vista (Corrientes) donde falleció en el año 1997.

3- ARMANDO REINALD NELLI GRÉGORI: Guitarrista, autor y compositor "Armando Nelli", nació en Esquina, Provincia de Corrientes, el 28 de Octubre de 1916. Se inició en la música a muy temprana edad, cantando junto a su hermano Eduardo. En esta etapa inicia estudios formales de piano y teoría musical. En la década de 1940 se radica en Buenos Aires, donde se vincula a los pioneros del género, realizando colaboraciones como guitarrista. En esta etapa formó su primer agrupación "Armando Nelli y su conjunto Guayquiraró" que por espacio de 2 años se presentó con singular éxito en Radio del Pueblo, Radio Belgrano y Radio Nacional. También se presentaba bajo la denominación de "Conjunto Yapeyú". En el año 1973 fundó la pista "Fortín del Litoral" la que regenteó hasta su retiro de la actividad profesional. Es considerado uno de los más importantes autores y compositores del género y llevan su firma obras como "Vendrás un día", "Madre", "Tu carta", "Mi querer imposible", "Cherubichá", "El zonda", "Campamento La Salada" y su obra cumbre, "Puente Pexoa", compuesta en colaboración con su gran amigo Tránsito Cocomarola. Armando Nelli falleció en Buenos Aires el 16 de junio de 1992.

4. MARILI MORALES SEGOVIA: Pintora, escultora, poeta y novelista, María Elina "Marily" Morales Segovia nació en Yaguareté Corá (hoy Concepción), Provincia de Corrientes, el 15 de Junio de 1935. Radicada en la capital de Corrientes para proseguir sus estudios, Marily comenzó a desarrollarse en distintas ramas del arte que rápidamente la contaron como destacada protagonista. Compuso más de 100 obras junto a Blas Benjamín de la Vega, Edgar Romero Maciel, Joaquín Pérez Abreguis, Eugenio Balbastro, Teresa Parodi, Pocho Roch, Antonio Tarragó Ros. Mario Bofill, Rodolfo Regúnaga. Carlos Maciel, Aldy Balestra, Yayo Cáceres, Pedro del Prado. además del mencionado Herminio Giménez. Muchas de estas obras se han convertido en verdaderos clásicos de nuestro género como "Bajo la luna de abril", "Amanece en mi pueblo", "Glorias de nuestro pasado", "Corral de tigres", "La vida y la libertad", "Virgencita del río", "Yeroky yará" y "Pombero", entre otras.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..3//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N°

6704

En el año 2002 fue declarada "Ciudadana Ilustre" por la Municipalidad de Corrientes, recibiendo igual distinción en el año 2005 en su ciudad natal Concepción.

5- ABELARDO HÉCTOR DIMOTTA: Acordeonista y compositor, Abelardo Dimotta nació en "Mojones Norte", Departamento Villaguay (Entre Ríos), el 11 de Diciembre de 1921. Criado en un ambiente rural, se inició en la ejecución del acordeón de 2 hileras aprendiendo de los peones rurales en las estancias de la zona. En el año 1945 hace su debut como músico profesional cuando se integra al conjunto "Los Troperos del Iberá" dirigido por el poeta goyano Odín Fleitas. Posteriormente se presenta como solista actuando en bailes del barrio de "La Boca" en Buenos Aires, acompañado del guitarrista correntino "Cambá Quiroz".

6- CARLOS CASTELLÁN: Poeta, periodista, autor y compositor Carlos Alberto Castellán, nació en Mercedes, Provincia de Corrientes el 24 de Mayo de 1902. En su adolescencia comienza a componer sus primeros versos como el poema "El Facón" que se publica en el año 1917. Posteriormente incursiona en el periodismo fundando en Mercedes la revista "Azul" y en "Curuzú Cuatiá" las revistas "La Chispa" y "Ahora". Se lo considera además como el pionero de las letras de chamamé de tinte "patriótico" que tiene en "Sargento Cabral" a su más cabal expresión. En su homenaje, se celebra todos los años en su ciudad natal un Certamen Nacional de Literatura, cuyo primer premio lleva su nombre. Don Carlos Castellán falleció en Mercedes (Corrientes) el 10 de Junio de 1969.

7- EUSTAQUIO MIÑO: Bandoneonista y compositor, nació el 20 de septiembre de 1912 en el paraje "El Pasito", departamento General Paz, Provincia de Corrientes. Se inició en la ejecución del bandoneón en forma intuitiva y en su adolescencia, en su paso por la ciudad de Barranqueras donde residió brevemente, recibió algunas lecciones en el instrumento del músico "bellavistense" Pedro Mendoza. Se radicó en la ciudad de Mburucuyá donde formó su primer conjunto, con el que realizó presentaciones en bailes de la zona. En esta etapa lo acompañaron músicos como Antonio Niz, Fortunato Fernández y Pedro Montenegro. Durante su trayectoria integraron sus conjuntos otros artistas como el dúo "Vera - Lucero", Juan Monzón, Julio Maciel, Octavio Miño, Rodolfo Gonzalez, Tito Miqueri, el dúo "Peregrino - Colman", Marcos Brígido González, Inocencio Ortigoza, Raúl Escalante, Andrés Carles, Eusebio Giménez, Alejandro Barrios y Ricardo Miguel Scófano. Falleció en Mburucuyá el 26 de enero de 1967.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..4//

Corrientes, **19 DIC 2018**

ORDENANZA N° **6704**

8- DAMASIO ESQUIVEL: Bandonista, autor y compositor, nació el 1 de abril de 1919 en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Criado en un ambiente musical, su padre era un destacado guitarrista de origen paraguayo. A los 8 años estudió música y bandleón con Francisco Peña y comenzó a actuar profesionalmente junto a su padre a la edad de 12 años interpretando alternativamente música clásica y autóctona. Precisamente a la edad de 12 años, registra sus primeras grabaciones como integrante de la orquesta de José Asunción Flores. Damasio Esquivel se destacó además como un inspirado y prolífico compositor de más de 300 obras y su obra más difundida "Alma guaraní" compuesta en colaboración con Osvaldo Sosa Cordero, convertida en un clásico del género.

9- CARLOS GUALBERTO MEZA: Como autor o compositor Carlos Gualberto Meza tiene en su haber más de 300 obras y tiene además el raro privilegio de haber compartido letra y música con la mayoría de los artistas consagrados del chamamé a lo largo de 40 años de sociedad autoral con estos. Quedó inmortalizado en sus obras "Basilio Magos" en colaboración don Diógenes Armoa Cáceres; "Rosa de Amor" junto a Adolfo Barboza y "Viejo Naranja" junto a Martiniano Barrios. Don Carlos Gualberto Meza falleció en Saladas (Corrientes) el 7 de Noviembre de 1981.

10- EULOGIO NESTOR AMARILLA: Acordeonista y compositor. Radicado en Resistencia, se incorpora al trío de Urbano Montenegro. A mediados de los 40 forma su primer trío, acompañado de las voces y guitarras de los "Hermanos Fernández" (Emeterio y Rodolfo). Es considerado por grandes acordeonistas como Pedro Montenegro y Roque Librado González, como un gran innovador del acordeón y ha dejado para el repertorio chamamecero más de 100 obras registradas entre las que recordamos "Calle Cinco", "El improvisado", "Correntino Sapucay", "El santo cambá", "Villa San Martín", "Homenaje a Santa Librada" y sus obras más difundidas "Aguará Pope" y "Destacamento Nandubay".

11- EDGAR EMILIO ESTIGARRIBIA: Poeta, letrista y glosista, nació en Curruzú Cuatía el 14 de Septiembre de 1923. Su niñez transcurre en la segunda sección rural del departamento, don Edgar creció conociendo las labores de campo, los paisanos y sus costumbres, que junto con el paisaje circundante, inspirarían su obra autoral. Llevan la firma de Estigarribia obras como "El Yaré", "Caña con ruda", "Por ahí cantaba Garay", "Me llaman el tacurú", "Puerto Monte Caseros", "Debajo del Alero" y "La Cañada Mala", entre otras composiciones. Falleció en Rosario (Santa Fé) el 25 de abril de 1989. Sus restos descansan en su pueblo natal.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..5//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6704

12- MARIANO MILLÁN MEDINA: Cantante, guitarrista, autor y compositor, conocido artísticamente "Mario Millán Medina" nació en "Colonia El Porvenir", Departamento Goya (Corrientes) el 25 de Mayo de 1914. Criado en un medio netamente rural Millán conoció las rudas labores del campo y sus paisanos, entreverándose con su guitarra en las ruedas de mate donde comenzó a dar rienda suelta a su incipiente obra autoral. Llevan la firma de Mario Millán Medina clásicos de nuestro cancionero como "Caraicho", "Bailecito Social", "La familia de Taitalo", "El Rubio Monzón", "La guardia de seguridad", "Adiós Puesto", "El alma de la cañada", "La guampada", "Mi ponchillo colorado" y "El sobrepaso", por citar algunas. Falleció en Rosario, el 6 de Noviembre de 1977.

13- CARLOS TALAVERA: Acordeonista, autor y compositor, Carlos Talavera, nació en la estancia "El Aguacero" Provincia de Misiones, el 26 de febrero de 1941. A los 14 años comenzó a tocar el acordeón de forma intuitiva. En lo autoral pertenecen a Carlos Talavera obras como "Casita de barro", "Estancia Tres Taperas", "El petiso rociillo", "Once hermanos", "Allá en Garupá", "El cruceño", "La cordiona colorada", "Barrio La Loma", "Cañada Santa Ana", "Santo Tomé del recuerdo" y "Contigo en Misiones" entre más de 200 composiciones.

14- EMILIO CHAMORRO: Guitarrista, autor y compositor nació en 9 de Julio, una pequeña localidad del Departamento San Roque, Provincia de Corrientes, el 30 de Junio de 1904. Es considerado uno de los "pioneros del chamamé". En 1922 se radicó en Buenos Aires donde integró el grupo de arte nativo de Pedro Otatti. Posteriormente se presenta bajo distintas denominaciones como el "Trío Chamorro", junto a Herminio Giménez y Constante Aguer; Emilio Chamorro y sus "Paisanos Campiriño" y "Los Hijos de Corrientes".

15- EVARISTO FERNANDEZ RUDAZ: Cantante, guitarrista, autor y compositor, Evaristo Ignacio Fernández Rudaz nació en Paraná (Entre Ríos), el 26 de Octubre de 1899. Junto a amigos de la adolescencia como José Curleti y Samuel Cernadas, recorre intensamente los obrajes del norte santafesino, Chaco y Santiago del Estero, en el esplendor de la compañía "La Forestal". Esta experiencia será su fuente de inspiración de su obra autoral. En esta etapa se presenta como "El Pibe Fernández". Evaristo Fernández Rudaz dejó para nuestro cancionero, obras como "Bajo la isleta", "Serenata del matrero", "La creciente", "Milonga del Yará", "El mondaye", "Chaco" y su obra más difundida, "Ajha Potama", grabada por grandes artistas litoraleños.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..6//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6704

16 - GABINO QUIROZ: Cantante, guitarrista, autor y compositor, conocido como "El varón del chamamé", nació en Saladas, Provincia de Corrientes el 18 de Febrero de 1924. Iniciado en el canto en su niñez, en su adolescencia realiza sus primeras presentaciones con conjuntos saladeños de la época, como el de Polo Borda, Porfirio Cáceres y Chicho Ledesma. Junto a estos recorre intensamente las pistas de la región. Lanzado como solista, en el año 1942 realiza su primera gira por ciudades de Santiago del Estero, Chaco y Santa Fe, junto al maestro Eduardo Vercheni, bandoneonista de origen húngaro. En la década del 60 forma su propia agrupación con la que graba varios discos para sellos como "Diapasón" y "Arion" y con el que recorrió con éxito los bailables del Litoral y de Buenos Aires, giras por el sur argentino y Chile. Don Gabino Quiroz falleció en San Miguel (Corrientes), donde se había radicado, el 4 de Febrero de 1994.

17- JULIO CESAR LUJÁN: Cantante, guitarrista, autor y compositor, "El cantor del litoral", nació un 22 de Septiembre de 1923 en Villaguay, Provincia de Entre Ríos. Inclinado hacia la música desde muy joven a los 12 años comienza a ejecutar la guitarra junto a su compueblano Calixto Peralta. En el año 1955 logra reconocimiento masivo al integrarse al "Cuarteto Santa Ana" dirigido por Ernesto Montiel, donde registra para el sello "Odeón" recordadas obras como "Merceditas", "Doña Angela", "Has de volver", "Viva Boca", "Cuando vuelvas", "Noches correntinas", "El cachapepero", "El afligido", "El mercachifle", entre otras. Don Julio Luján falleció en Buenos Aires el 28 de Mayo de 1985 y la Municipalidad de Villaguay lo ha homenajeado instituyendo su nombre a una calle de esa ciudad.

18- HERMINIO GIMENEZ: Bandoneonista, violinista, director de orquesta, autor y compositor, nació en General Bernardino Caballero, Departamento Paraguari, República del Paraguay el 20 de Febrero de 1905. Iniciado en la música desde muy niño, a los 10 años ya formaba parte de la "Banda de la Policía de Paraguari", donde ejecutaba el bombardino. Radicado en Asunción, comenzó estudios de violín con su tío Remberto Giménez y se integró a la "Banda de la Policía de la Capital". En el año 1920 Herminio Giménez formó su propio conjunto con el que comenzó a presentarse en la Argentina. En esta etapa tiene un fugaz paso por Corrientes donde aprende a ejecutar el bandoneón. Le cabe el honor, de realizar las primeras grabaciones de música paraguaya de la historia, cuando en 1927 registra en Buenos Aires grabaciones para el sello "Guarani", del editorialista catalán Manuel Viladeslau, como integrante del dúo "Giménez - Pucheta", que formó junto a su connacional Justo Pucheta Ortega. En la orquesta del Maestro Atilio Valentino contratada para la grabación, revistaba un joven bandoneonista porteño de nombre Aníbal Troilo. A principios de los 70 Herminio Giménez y se convierte rápidamente en un destacado actor cultural, principalmente por su



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..7//

Corrientes,

19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6704

tarea al frente de la Orquesta Folklórica de la Provincia de Corrientes, cuya fundación se debe en gran parte al maestro paraguayo.

19- ADOLFO CIPRIANO "FITO" LEDESMA: Acordeonista, autor y compositor, nació el 26 de septiembre de 1935 en Paraje Pucheta, Departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes. Nacido en una familia de músicos, se inició siendo muy niño en la ejecución del acordeón de 2 hileras. Comenzó su carrera artística a los 17 años. A principios de la década del 50 se radicó en Buenos Aires donde se integró a la "Embajada Cartelera Correntina" dirigida por "Polito" Castillo. A lo largo de su exitosa carrera grabó cerca de 30 discos para sellos como "Polydor", "Music Hall", "Asunción" donde registró obras como "A dos hermanos de ley", "Jineteando", "A los bravos jinetes", "Acordeón chamamecero", "El gatillo", "Mercedes mi ciudad" y otros tantos clásicos de entre sus casi 300 composiciones.

20- JUAN RONAL FERRAU: Cantante, guitarrista, autor y compositor, conocido artísticamente como Juancito "El Peregrino", nació en Mercedes (Corrientes), el 1º de Julio de 1934. Iniciado en el canto y la guitarra en su niñez, a la edad de 12 años realizó sus primeras presentaciones como músico profesional integrando el conjunto de Camba Castillo. Posteriormente se suma al conjunto "Los Hijos del Pay Ubre", integrado por el acordeonista Severo Perdomo, el bandoneonista Moncho Canario y las voces y guitarras de Tití Casaus y Juan Pedemonte. Luego integró el conjunto "Paso Lovera" cuyo director era Ramón Lovera. En 1967 se lanza como solista, acompañado de celebrados músicos como Luis Santa Cruz, Alvaro Copello, Pocholó Airé, Mateo Villalba, Domingo Regis, Pablo Ocampo y Eduardo Portillo (entre otros). Al frente de su conjunto registró varias placas que fueron un suceso de ventas. En la faz autoral, llevan la firma de Juancito El Peregrino, obras como "Arroyo Las Pencas", "Nacido en el Litoral", "El carachento", "Motivo Orillero" y su obra más difundida, el chamamé "Correntino hasta morir", que le pertenece en colaboración con Víctor Giménez.

21- EMILIO JOSE NOYA: Periodista e investigador nació en Saladas, Provincia de Corrientes el 12 de Febrero de 1938. Radicado en Corrientes para iniciar estudios universitarios paralelamente comienza a colaborar con distintos medios gráficos de la capital correntina, como "El litoral", "Época" y "El Diario de Corrientes". En el año 1975 colaboró con el director Eduardo Gudiño Kiefer, en el guión de la película "La hora de María y el pájaro de oro". En el año 1982 inició en el Diario "El Litoral" de Corrientes un ciclo denominado "Historiando cantares" en donde Emilio Noya recopiló datos de grabaciones, integración de conjuntos, fechas históricas y un incomparable material fotográfico de archivo. Declarado "ciudadano ilustre" en su ciudad natal en el año 1996, recibió además numerosos galardones como el premio "Linares Cardozo", el premio "Puma argentino" y el primer premio por su "Defensa a la cultura nacional" en Buenos Aires en el año 1985.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..8//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6704

22- MARÍA TERESA VILLONE: Cantante, autora y compositora, artísticamente "María Teresa Márquez", nació en Caballito (Buenos Aires) el 20 de Diciembre de 1918. En la década del 40 realiza presentaciones en la ciudad de Corrientes, acompañada del conjunto "Los Gauchos de Vence Rincón", dirigidos por el acordeonista José Cayetano Ramírez. A principios de la década del 50 realiza sus primeras grabaciones acompañada de grandes orquestas como la del maestro Pérez Cardozo y Armando Imperiale, con un repertorio que combinaba obras de grandes autores paraguayo como "Recuerdos de Ypacarai", "Lucerito alba", "Burrerita" y "Galopera", con clásicos del chamamé como "Ah mi Corrientes porá", "Villanueva" y "Corrientes poty".

23- ELISEO CORRALES: Cantante, guitarrista, autor y compositor era nacido en Santo Tomé, Provincia de Corrientes. Radicado en Buenos Aires en el año 1945 en busca de un horizonte como músico profesional, se relacionó con los pioneros del género actuando en las principales audiciones radiales de la época. Sus magníficas cualidades como intérprete le valieron el apodo de "La voz sentimental de la selva guaraní". En la década del 60 Eliseo Corrales es uno de los artífices de la creación del recordado "Festival de Folcklore del Litoral de Santo Tomé" (Corrientes), etapa en la que es designado director de "LT 19 Radio Municipal" de esa ciudad correntina.

24- HERACLIO PEREZ: Poeta, periodista y escritor, nació el 2 de marzo de 1904 en San Luis del Palmar, provincia de Corrientes. En el año 1906 se radicó en Puerto Tirol, Provincia del Chaco, donde su padre realizaba trabajos en el obraje chaqueño. A los 16 años formó un dúo con Marcos Herminio Ramírez quien tocaba violín y acordeón, mientras el recitaba su poesía actuando en serenatas y bailes por toda la región. Autor de más de 200 temas musicales. otros de sus clásicos fueron "La Bailanta", "Camino a Mburucuyá", "Tito Bonpland", "El último cachapé", "Bailando el chamamé", "Adiós Villa Guillermina", "Isla Iverá" y "Me llaman el Campiriño". Heraclio Pérez falleció en Buenos Aires el 17 de Mayo de 2002.

25- PEDRO JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DE CIERVI: Cantante, guitarrista, autor y compositor, conocido artísticamente como "El Campiriño Pedro", nació el 29 de Junio de 1912 en San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires. Inició sus actividades artísticas con la orquesta de tango del maestro Nicolás Tauro en su ciudad natal. En la década del 30 se radica en Buenos Aires donde integra celebrados conjuntos de folcklore como el "Conjunto Folklórico de José Pedriel", "Los Arrieros Cantores" junto a Antonio Tormo y Remberto Narváez, "Alegres Fiestas Gauchas" junto a Carlos Montbrun Ocampo y el celebrado conjunto "La Tropicilla de Huachi Pampa" dirigida por Don Buenaventura Luna. Inspirado



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..9//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6704

compositor. llevan su firma más de 100 obras, siendo las más recordadas "La vestido celeste", "Me llaman el campiriño", "Adiós Villa Guillermina", "Vuelve corazón" y "El yaguareté", "La blanca rosa", "El pendenciero" y Caburé payé". Alejado de la actividad artística, falleció en Buenos Aires en el año 1995.

26- BLAS MARTINEZ RIERA: Bandoneonista, autor y compositor, Blas Martínez Riera nació en la ciudad de Posadas el 16 de septiembre de 1936. Criado en un ambiente musical. su padre Julio Martínez era un destacado músico y profesor de origen paraguayo, por lo que a los 7 años Blasito se inició en la ejecución del bandoneón siguiendo sus pasos y a sus hermanos mayores Gregorio e Ignacio. Inspirado y prolífico compositor, llevan la firma de Blasito obras como "Olor a monte", "Quiero morir en mi pago", "Caballito de batalla", "Estoy quemando la tarde", "Orgullo misionero", "Lo que mas supe querer", "A mi tierra colorada", "Academia Corrientes", "Cita misionera", "Hoy te quiero recordar", "El sabalaje", "Cháque la víbora", "Homenaje a la colorada", "Sapucay de triunfo macho" "Soy lo que soy", "Provinciano desterrado", "Cuchillero" y su obra más difundida, "El Tero" que le pertenece junto a Ernesto Montiel. Blas Martínez Riera falleció en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires el 18 de febrero de 2002.

27- HUGO CÉSAR SOSA "JULIO MONTES" O "EL MENCHO CIRILO": Cantante, actor, autor y compositor. conocido artísticamente como "Julio Montes" o "El Mencho Cirilo", nació el 24 de marzo de 1922 en la ciudad Goya. Provincia de Corrientes. En su etapa del colegio secundario en su Goya natal, se inicia como cantante y actor de variedades. Radicado en Buenos Aires a principios de la década del 40, se relaciona con los pioneros del género iniciando una prolífica colaboración con el artista "bellavistense" Pedro Mendoza, con quien compartió autoría de obras y la redacción de la revista nativa "Ivera". Destacado compositor, llevan la firma de Montes obras como "Mi glorioso general", "El cantar del Mensu", "Marcelina Rosa Rivero", "El Mencho Cirilo", "Paranacito" y su obra más difundida, "Tus recuerdos", compuesta en colaboración con Ernesto Montiel. Alejado de los escenarios, "Julio Montes" falleció en Comodoro Rivadavia (Chubut - Argentina) el 3 de Junio de 1990.

28- LUIS FERREYRA "JUAN PAYÉ": Luis Ferreyra fue convocado por Isaco Abitbol y Ernesto Montiel para completar la formación pionera del "Cuarteto Santa Ana" en 1944. Junto al cuarteto permanece por espacio de 2 años con grabaciones para "Odeón" y presentaciones en las principales salas y emisoras de la época. A esta agrupación le aportó la



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..10//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6704

obra "Celina" que junto con "Ñatita" es el primer registro fonográfico del "Cuarteto Santa Ana" para el Sello Odeon, el 28 de Febrero de 1944. Convertido en un guitarrista de renombre, colabora con otros conjuntos como el "Trío Taragui", Miguel Repiso, Osvaldo Sosa Cordero y sus correntinos y el de Mario Millán Medina, además de formar su propio conjunto donde estuvo acompañado de músicos como Cacho Ponte y Pedro Espindola, con recordadas audiciones en "LT 8 Radio Rosario".

29 - ODIN FLEITAS: Poeta, escritor, ensayista y periodista. Se integró a la "tribu goyana" dirigida por su compueblano Mauricio Valenzuela, donde grabó como glosita el tema "San Roque". En el año 1948 incursionó en la radio, conduciendo una audición de música del litoral en Radio "Rivadavia" y con el programa "Trasnochando por el mundo" en la radio homónima. A principios de los 50 Odín Fleitas forma un conjunto de música del litoral junto a Miguel Repiso y Julio Luján. Autor de obras de distintos géneros musicales, en el chamamé se lo recuerda por temas como "El tambor de Tacuarí", "La calandria de Ñaembé" y principalmente por su rasguido doble "Los novios del malezal" grabados por celebrados artistas como Juancito el Peregrino, Coco Díaz y "Los Trovadores".

30- PEDRO MENDOZA: Bandoneonista, autor y compositor. En el año 1945 funda junto a Ernesto Montiel la revista "Iverá", publicación señera de nuestro género, que por casi 4 décadas acompañó a los seguidores de la música del litoral con novedades, biografías, reportajes y publicación de nuevas obras. Prolífico autor y compositor, llevan su firma obras como "Acordeón de 2 hileras" "Alegría guaraní", "Mi glorioso general", "Barrio Las Ranas", "El arreador", "Motivo correntino", "Para mi Madre", "Las notas de mi guitarra" y "Mencho Cirilo", entre otras, compuestas en colaboración con celebrados artistas. De su vasta obra autoral se destacan además "El payé" compuesto en colaboración con Valeriano "Valerio" Duarte y la inmortal obra dedicada a su tierra natal, "A Bella Vista".

31- RAMON SIXTO RÍOS: Integró el conjunto "Osvaldo Sosa Cordero y sus correntinos" y como guitarrista del "Trío Cocomarola". En el año 1939, estando de gira con una compañía teatral por la provincia de Santa Fé, conoce en la localidad de Humboldt a una joven de nombre Mercedes Strickler con quién Sixto Ríos inicia un largo y apasionado romance a la distancia. De esta pasión nace "Merceditas", una de las obras más importantes del folklore nacional y versionada por alrededor de 100 intérpretes de todo el mundo en 9 idiomas.

32 - PEDRO CELESTINO MONTENEGRO: Acordeonista y compositor, nació en el Paraje "Caabí Arroyo", Concepción, Corrientes. Integrante de una familia de músicos. En el



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..11//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N°

6704

año 1943 se radica en Mburucuyá invitado por Don Eustaquio Miño, donde realiza presentaciones junto a él y forma su primer conjunto "Los Gauchitos de Mburucuyá". Considerado uno de los más grandes e innovadores ejecutantes de acordeón, Pedro Montenegro es además un destacado compositor de obras clásicas de nuestro género, entre las que podemos destacar. "Paso Jara", "Don Floro", "La Rueda", "Las Teclas", "Mañanitas correntinas", "Noemí Aída", "A Yaguareté Corá", por citar algunas.

33- PEDRO PASCASIO ENRIQUEZ: Guitarrista y compositor, nació en la ciudad de Goya el 22 de febrero de 1914. Se inició en la guitarra en forma intuitiva y a mediados de los 30 viajó a Buenos Aires para integrarse la "Tribu Goyana" dirigida por su compueblano Mauricio Valenzuela y que integraban entre otros José Elgul, Porfirio Zappa, Guillermo Juárez, Angel Guardia y Eduardo Mantilla. En esta etapa realizó extensas giras integrando la orquesta de Samuel Aguayo. Inspirado y prolífico autor y compositor de cerca de 100 obras registradas, llevan su firma obras como "Mi ranchito", "Canto a Goya", "Correntino soy Señor", "La reina del chamamé", "Río Uruguay" y sus obras más difundidas, "Yo soy chamamé" y "El goyanito". Don Pedro Pascasio Enriquez falleció en Buenos Aires, el 16 de Diciembre de 2004.

34- RAMÓN "TITO" ARANDA: Acordeonista, autor y compositor, nació en Esquina, Provincia de Corrientes. Se inició en la ejecución del acordeón en forma intuitiva y en la década del 30, se radica en Buenos Aires en busca de un horizonte laboral, donde realiza paralelamente presentaciones como acordeonista en las pistas de la época. En los albores de 1940 es convocado por don Emilio Chamorro para integrarse a sus agrupaciones "Los Paisanitos Campirinos" y "Los Hijos de Corrientes", con quien tiene la oportunidad de realizar presentaciones en salas porteñas y sus primeras grabaciones para la "RCA Víctor", donde aporta obras de su autoría como "Don Luicho" y "Don Homero". Inspirado y prolífico compositor, llevan la firma de Aranda cerca de 100 obras como "Morenita Lavallense", "Pato picazo", "Batallón de Caá Guazú", "A mi pueblito natal", "Cazadores correntinos", "El chañar", "Linda esquinense", "Lily" y sus dos obras más difundidas, el chamame "La revoltosa" y el rasguido doble "Yagua Piru Trote", compuesto en colaboración con Emilio Chamorro uno de los primeros rasguidos dobles registrados de la historia del género. Falleció en la ciudad de Buenos Aires en el año 1970.

Que, es facultad del Honorable Concejo Deliberante obrar en consecuencia.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:**



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..12//

Corrientes, **19 DIC 2018**

ORDENANZA Nº **6704**

ART.-1º: DESIGNAR con los siguientes nombres a las calles que conforman el Conjunto Habitacional Santa Catalina, emplazado al Sur del Barrio San Roque. En la actualidad las calles de este sector se identifican con números según lo establecido por el plano nomenclador de calles suministrado por la Dirección General de Catastro Municipal, de acuerdo al Anexo Gráfico y al Anexo analítico que forma parte de la presente.

CALLES EMPLAZADAS FÍSICAMENTE CON ORIENTACIÓN

ESTE- OESTE u OESTE – ESTE

ART.-2º: IMPONER el nombre de ALEJANDRO BARRIOS a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle Nº 5 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-3º: IMPONER el nombre de ARGENTINA ROJAS a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle Nº 7 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-4º: IMPONER el nombre de ARMANDO NELLI a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle Nº 9 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-5º: IMPONER el nombre de MARILLI MORALES SEGOVIA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle Nº 11 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-6º: IMPONER el nombre de ABELARDO HÉCTOR DIMOTTA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle Nº 13 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-7º: IMPONER el nombre de CARLOS CASTELLÁN a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle Nº 15 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-8º: IMPONER el nombre de EUSTAQUIO MIÑO a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle Nº 17 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..13//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N°

6704

CALLES EMPLAZADAS FÍSICAMENTE CON ORIENTACIÓN

NORTE - SUR o SUR - NORTE

ART.-9º: IMPONER el nombre de DAMASIO ESQUIVEL a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 19 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-10º: IMPONER el nombre de CARLOS GUALBERTO MEZA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 2 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-11º: IMPONER el nombre de EULOGIO NÉSTOR AMARILLA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 4 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-12º: IMPONER el nombre de EDGAR EMILIO ESTIGARRIBIA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 6 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-13º: IMPONER el nombre de MARIO MILLÁN MEDINA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 8 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-14º: IMPONER el nombre de CARLOS TALAVERA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 10 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-15º: IMPONER el nombre de EMILIO CHAMORRO a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 12 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-16º: IMPONER el nombre de EVARISTO FERNANDEZ RUDAZ a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 14 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-17º: IMPONER el nombre de GAVINO QUIROZ a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 16 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-18º: IMPONER el nombre de JULIO CÉSAR LUJÁN a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 18 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..14//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6704

- ART.-19°: IMPONER el nombre de HERMINIO GIMENEZ a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 20 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.
- ART.-20°: IMPONER el nombre de ADOLFO CIPRIANO "FITO" LEDESMA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 22 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.
- ART.-21°: IMPONER el nombre de "JUANCITO EL PEREGRINO" a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 24 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.
- ART.-22°: IMPONER el nombre de EMILIO JOSÉ NOYA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 26 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.
- ART.-23°: IMPONER el nombre de MARIA TERESA VILLONE a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 28 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.
- ART.-24°: IMPONER el nombre de ELISEO CORRALES a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 30 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.
- ART.-25°: IMPONER el nombre de HERACLIO PEREZ a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 32 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.
- ART.-26°: IMPONER el nombre de PEDRO DE CIERVI a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 34 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.
- ART.-27°: IMPONER el nombre de BLAS MARTINEZ RIERA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 36 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.
- ART.-28°: IMPONER el nombre de "JULIO MONTES" a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 38 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..15//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6704

ART.-29°: IMPONER el nombre de LUIS FERREYRA "JUAN PAYÉ" a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 40 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-30°: IMPONER el nombre de ODIN FLEITAS a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 42 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-31°: IMPONER el nombre de PEDRO MENDOZA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como calle N° 44 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-32°: IMPONER el nombre de RAMON SIXTO RIOS a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 46 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-33°: IMPONER el nombre PEDRO CELESTINO MONTENEGRO de a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 48 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

ART.-34°: IMPONER el nombre de PEDRO PASCASIO ENRÍQUEZ a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N°50 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.


ART.-35°: IMPONER el nombre de RAMON TITO ARANDA a la calle identificada por la Dirección Gral. de Catastro como Calle N° 52 del Conjunto Habitacional Santa Catalina.

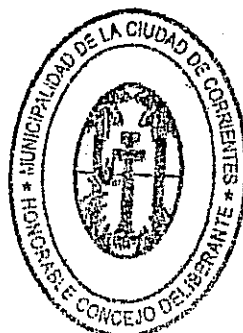
ART.-36°: LA presente Ordenanza será refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.

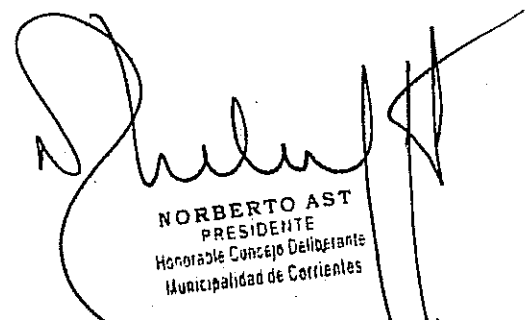
ART.-37°: REMÍTASE, al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación.

ART.-38°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Dr. Fabrizio Abel Sartori
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municip. de la Cdad. de Ctes

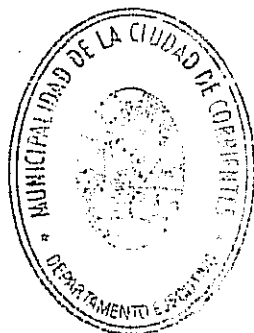



NORBERTO AST
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Corrientes

VISTO: LA ORDENANZA N° 6704. SANCIONADA POR EL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE EL 19/12/2018.

Y PROMULGADA: POR RESOLUCIÓN N° 2962 DEL DEPARTAMENTO
EJECUTIVO MUNICIPAL EL 21 /12/18

POR LO TANTO: CUMPLASE.



ca

Sr. EMILIO G. VALLEJOS
Director de Administración
Dirección General de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Copacabana



Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
Honorable Concejo Deliberante
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

..16//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6704

PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DEL NOMENCLADOR URBANO
ANEXO ANALITICO

Conjunto Habitacional Santa Catalina

N° de Orden	Calle N° -según Dir. Gral. de Catastro	Denominación de la Calle
1	CALLE N° 5	ALEJANDRO BARRIOS
2	CALLE N° 7	ARGENTINA ROJAS
3	CALLE N° 9	ARMANDO NELLI
4	CALLE N° 11	MARILI MORALES SEGOVIA
5	CALE N° 13	ABELARDO HECTOR DIMOTTA
6	CALLE N° 15	CARLOS CASTELLAN
7	CALLE N° 17	EUSTAQUIO MIÑO
8	CALLE N° 19	DAMASIO ESQUIVEL
9	CALLE N° 2	CARLOS GAULBERTO MEZA
10	CALLE N° 4	EULOGIO NESTOR AMARILLA
11	CALLE N° 6	EDGAR EMILIO ESTIGARRIBIA
12	CALLE N° 8	MARIO MILLAN MEDINA
13	CALLE N° 10	CARLOS TALAVERA
14	CALLE N° 12	EMILIO CHAMORRO
15	CALLE N° 14	EVARISTO FERNANDEZ RUDAZ
16	CALLE N° 16	GAVINO QUIROZ
17	CALLE N° 18	JULIO CESAR LUJAN
18	CALLE N° 20	HERMINIO GIMENEZ
19	CALLE N° 22	ADOLFO CIPRIANO "FITO" LEDESMA
20	CALLE N° 24	JUAN RONAL FERRAU "JUANCITO EL PEREGRINO"
21	CALLE N° 26	EMILIO JOSE NOYA
22	CALLE N° 28	MARIA TERESA VILLONE
23	CALLE N° 30	ELISEO CORRALES
24	CALLE N° 32	HERACLIO PEREZ
25	CALLE N° 34	PEDRO DE CIERVI
26	CALLE N° 36	BLAS MARTINEZ RIERA
27	CALLE N° 38	JULIO MONTES
28	CALLE N° 40	LUIS FERRREYRA "JUAN PAYE"
29	CALLE N° 42	ODIN FLEITAS
30	CALLE N° 44	PEDRO MENDOZA
31	CALLE N° 46	RAMON SIXTO RIOS
32	CALLE N° 48	PEDRO CELESTINO MONTENEGRO
33	CALLE N° 50	PEDRO PASCASIO ENRIQUEZ
34	CALLE N° 52	RAMON TITO ARANDA



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Resolución N° **2962**

Corrientes, **21 DIC 2018**

VISTO

Los artículos 35, 40 y 46 inc. 2 de la Carta Orgánica Municipal; El expediente N° 4012-S-2018; La Ordenanza N° 6.704 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 19 de diciembre de 2018; y;

CONSIDERANDO

Que, La Ordenanza N° 6.704 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 19 de diciembre de 2018, por artículo 1° DESIGNA con nombres a las calles que conforman el Conjunto Habitacional Santa Catalina, emplazado al Sur del Barrio San Roque. En la actualidad las calles de este sector se identifican con números según lo establecido por el plano nomenclador de calles suministrado por la Dirección General de Catastro Municipal, de acuerdo al Anexo Gráfico y al Anexo analítico..

Que, conforme a los artículos 35, 40 y 46 inc. 2 de la Carta Orgánica Municipal, este Departamento Ejecutivo obra en virtud de las atribuciones conferidas promulgando la Ordenanza N° 6.704.

POR ELLO

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Artículo 1: Promúlgase Ordenanza N° 6.704 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 19 de diciembre de 2018.

Artículo 2: La presente Resolución será refrendada por el Señor Secretario de Coordinación de Gobierno.

Artículo 3: Regístrese, publíquese, cumplase y archívese.

HUGO RICARDO CALVANO
Secretario de Coordinación de Gobierno
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.

EDUARDO ADOLFO TASSANO
INTENDENTE
Municipalidad de la Ciudad de Ctes.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL

Sr. FMILO G. VALLEJOS
Director de Administración
Dirección General de Despacho
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes



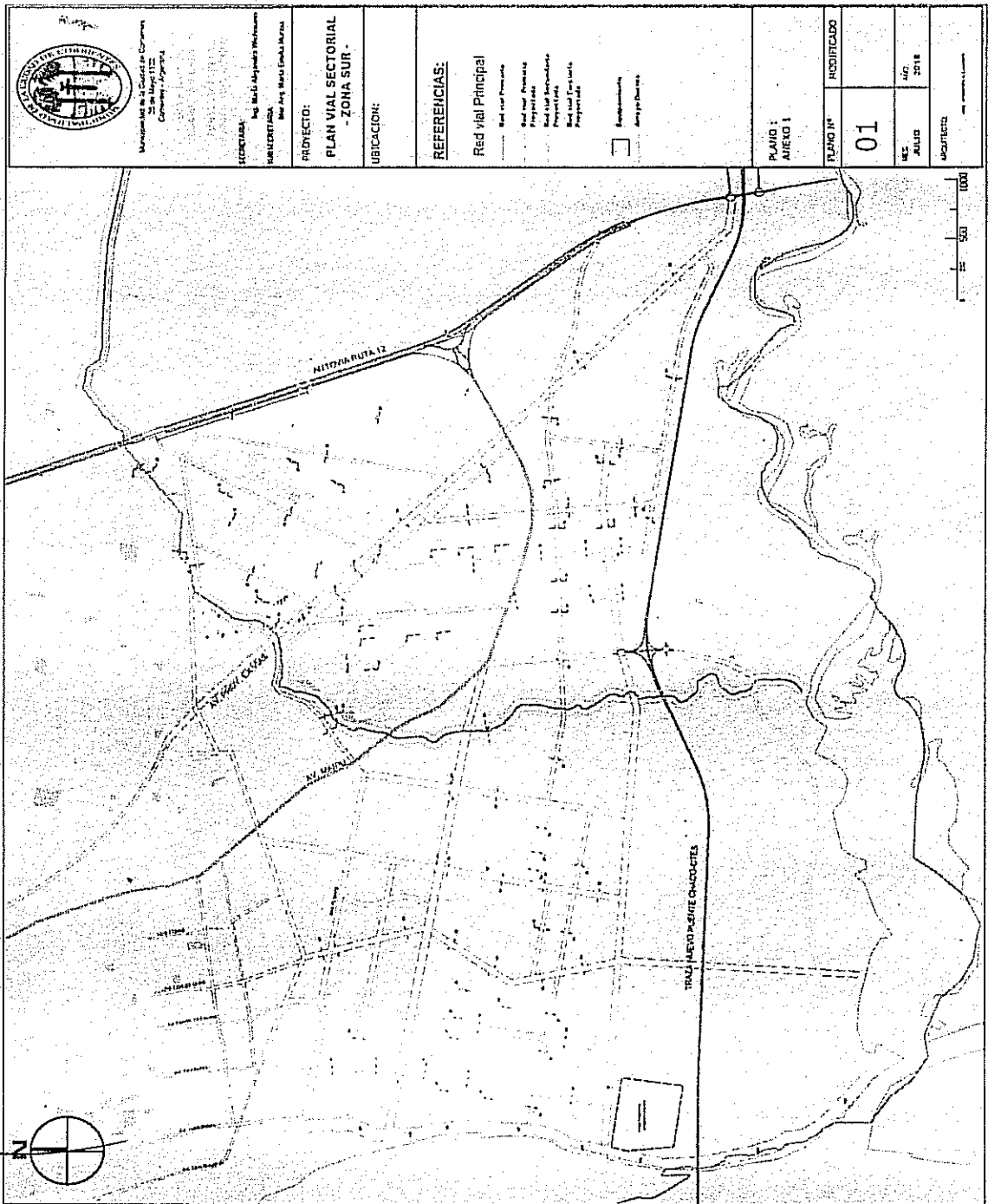
Municipalidad de la Ciudad de Corrientes
 Honorable Concejo Deliberante.
 "2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

.3//

Corrientes, 19 DIC 2018

ORDENANZA N° 6702

ANEXO I



201